

VP N° 145 /2022

Asunción, 09 de mayo de 2022

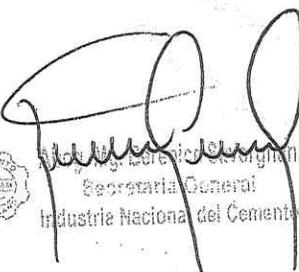
*Señor Viceministro:*

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en mi carácter de Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), en cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 6581/2022 reglamentario de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022.

En tal sentido, se remiten adjunto las Declaraciones Juradas de Actualización Mensual de Movimiento de los Recursos Humanos de la Industria Nacional del Cemento (permanente, contratado y comisionado) de los frentes de servicios: Administración Central, Planta Industrial de Vallemí y Planta Industrial de Villeta, correspondientes al mes de **Abril de 2022**.

Asimismo, se solicita la emisión de la constancia del grado de cumplimiento (SINARH), en virtud a lo establecido en la Ley N° 6873/2022, que aprueba la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a V.E. con distinguida consideración y estima.



Secretaría General  
Industria Nacional del Cemento



A Su Excelencia  
**ECON. MARCO ANTONIO ELIZECHE ALMEIDA**, Viceministro  
Subsecretaría de Estado de Administración Financiera  
Ministerio de Hacienda  
E. S. D.



INDUSTRIA NACIONAL  
DEL CEMENTO

TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

VP N° 144 /2022

Asuncion, 09 de mayo de 2022

Señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, en mi carácter de Presidente de la Industria Nacional del Cemento, en el marco de lo establecido en el Decreto N° 6581/2022 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873, DEL 04 DE ENERO DE 2022 «QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022»", y la Resolución N° 32/2022 de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), "Por la cual se establece Normas, Procedimientos y Plataformas Informáticas para la Planificación a-Corto y Mediano Plazo por parte de los OEE".

En tal sentido, y conforme a lo previsto en la mencionada Resolución en el Anexo B, Cronograma de presentación de reportes del Plan Operativo Institucional (POI), comunicamos a la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social a su digno cargo, los avances de metas correspondiente al mes de Abril del año 2022, cargados en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR) – Formulario B-16-01, para el presente Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a S.E. con distinguida consideración y estima.

  
Gabriela Casco Molinas  
Secretaría General  
Industria Nacional del Cemento



A Su Excelencia  
ECON. VIVIANA CASCO MOLINAS, Ministra Secretaria Ejecutiva  
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social  
E. S. D.

Recibido  
STP  
09/05/2022